



*-Datos Relevantes de la Sesión No. 17*  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS				
2.- FECHA	29 de julio de 2015.				
3.- INICIO	11:36 hrs.	4.- TÉRMINO	15:09 hrs.	5.- DURACIÓN	3:33 hrs.
6.- QUÓRUM	25 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	1
b) De la Secretaría de Salud.	1
c) De la Secretaría de Educación Pública.	1
d) Del Servicio de Administración Tributaria.	1
e) De la Comisión Federal de Competencia Económica.	1
3. MOVIMIENTO DE C. SENADORA	
De reincorporación.	1
4. INICIATIVAS	13
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	46
7. DICTÁMENES NEGATIVOS.	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	8
8. PROPOSICIONES	76
9. AGENDA POLÍTICA	4
10. EFEMÉRIDES	5
11. EXCITATIVA	
Para dictaminar iniciativa.	1
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>

**1. COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Miguel Barbosa Huerta	Remite el Informe de la visita de la delegación mexicana del Senado de la República a Corea, China y Japón, del 1º al 13 de julio de 2015.	De Enterado.
2	Sen. Margarita Flores Sánchez	Remite el Informe de su participación en el Tercer Seminario Internacional y en la Sexta Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, celebrados el 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2015, en Brasilia, Brasil.	
3	Sen. Francisco Salvador López Brito	Remite el Informe del Seminario "Hacia la Pesca y Acuicultura Sustentables", que se llevó a cabo los días 6 a 8 de julio de 2015, en las instalaciones de la Cámara de Senadores.	



## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Programación y Presupuesto	Remite el reporte sobre la contratación de honorarios llevada a cabo por el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015.	Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

### b) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaria	Remite información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del Monto y Ejercicio de los Subsidios Otorgados", correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2015.	Se remitió a las Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

### c) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite la información correspondiente al destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, correspondiente al segundo trimestre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

### d) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Por el que informa que durante el mes de junio de 2015 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Se remitió a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

### e) De la Comisión Federal de Competencia Económica.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidenta	Remite su Segundo Informe Trimestral 2015, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2015.	Se remitió a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

## 3. MOVIMIENTO DE C. SENADORA

### De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)	A partir del 29 de julio de 2015 (Nuevo León)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

## 4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el inciso a) del artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</u>  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	Congreso del estado de Chihuahua	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Prever que el 21 de junio deberá izarse la Bandera Nacional, en conmemoración del Aniversario del Combate de El Carrizal, triunfo del Ejército Mexicano sobre las fuerzas invasoras de los Estados Unidos de América en 1916.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	Que adiciona el artículo 620 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	Dip. <b>Alejandro Rangel Segovia (PRI)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que el personal jurídico de las Juntas Especiales que lleven a cabo audiencias, sin ser Presidente o Auxiliar, será sancionado con amonestación o suspensión del cargo hasta por 3 meses.
3	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b>Ley de Migración</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<b>Diputadas Lorenia Iveth Valles Sampedro, y Aleida Alavez Ruíz (PRD)</b>	<b>Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.</b>	Adecuar el marco jurídico vigente para incorporar la movilidad humana y la interculturalidad. Cambiar en consecuencia la denominación de la Ley de Migración por el de Ley de Migración, Movilidad Humana e Interculturalidad.
4	Que adicionan diversas disposiciones a la <b>Ley General de Protección Civil</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	Dip. <b>Patricia Lugo Barriga (PAN)</b>	<b>Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados</b>	Crear el Sistema Vulcanológico, como la institución técnica-científica adscrita al Centro Nacional de Prevención de Desastres, encargado de procesar información derivada de una red de vigilancia volcánica, así como de determinar la peligrosidad de eventos en materia volcánica, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional.
5	Que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis a la <b>Ley de Aviación Civil</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	Dip. <b>Adriana Fuentes Téllez (PRI)*</b>	<b>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.</b>	Prohibir la expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave.
6	Que abroga la <b>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</b> y expide la <b>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<b>Senadores Pablo Escudero Morales y María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.</b>	Abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7	Que reforma la fracción XXIV del artículo 13 de la <b>Ley de Petróleos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	Dip. <b>María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</b>	<b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</b>	Facultar al Consejo de Administración para evaluar, modificar y en su caso aprobar a propuesta del Director, las alianzas y asociaciones en las que participará Pemex.
8	Que reforma el artículo 79 de la <b>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	Dip. <b>Federico José González Luna Bueno (PVEM)*</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b>	Adicionar que la autoridad que conozca del juicio de amparo, deberá de cubrir la deficiencia de la queja en favor de las personas que reclamen derechos en materia ambiental y de protección al medio ambiente.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que se reforma el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de <u>la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Dip.            Federico José González Luna Bueno (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que cuando se trate de laudos arbitrales y de actos dentro de tales procedimientos arbitrales, sólo procederá el juicio de amparo contra la ejecución judicial del laudo.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 59 del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>			<p>Considerar como medidas de apremio, la fractura de cerraduras, arresto hasta por treinta y seis horas, y multa del 2% al 5% de la suerte principal condenada en juicio, para el caso de que alguien se oponga al cumplimiento de una ejecutoria firme.</p>
11	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 1 de la <u>Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>			<p>Establecer que la responsabilidad patrimonial del Estado no comprenderá la función materialmente jurisdiccional ejercida por los órganos jurisdiccionales encargados de impartir justicia al tramitar y resolver los asuntos sometidos a su conocimiento, salvo que se acredite dolo o culpa inexcusable de la autoridad judicial.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 129 de la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>			<p>Considerar como perjuicios al interés social o que contravienen disposiciones de orden público en caso de concederse la suspensión del acto reclamado, cuando se produzca daño al medio ambiente, se altere el equilibrio ecológico, se permita la contratación pública con personas inhabilitadas o se impida o retrase la ejecución de obras de públicas de infraestructura.</p>
13	<p>Que reforma diversos artículos de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, por el que se crea el Tribunal Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>			<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	----	---	---	de controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad ; resolver amparos en revisión contra leyes en materia tributaria, seguridad nacional, seguridad pública, fuerzas armadas y sobre la conformidad de tratados internacionales con esta Constitución; atraer cualquier asunto del ámbito federal o local y resolver en forma definitiva e inatacable los mismos, siempre que la atracción sea adoptada en forma unánime y sea necesario para fijar un criterio de constitucionalidad de relevancia e interés general, y llamar a cuentas a cualquier autoridad, con excepción del Ejecutivo Federal por irregularidades graves y comprobadas que haya determinado la Auditoría Superior de la Federación, procediendo en su caso a su destitución).

\* Sin intervención en Tribuna.

#### 5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se modifica la integración de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> El Diputado Fernando Belaunzarán Méndez se incorpora a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente en sustitución de la Diputada Amalia Dolores García Medina.</p>	<p>Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>

#### 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe sobre las acciones llevadas a cabo por las dependencias a su cargo, para la atención de la Recomendación 02/2012 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, rinda un informe a esta Soberanía sobre las acciones llevadas a cabo por las dependencias a su cargo, para la atención de la Recomendación 02/2012 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a desahogar con imparcialidad las averiguaciones que se hubiesen iniciado en ocasión de diversos hechos denunciados con relación al correcto ejercicio de la función pública.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Dips. José González Morfín y Marcelo Torres Cofiño (PAN), el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Ernesto Cordero Arroyo y Marcela Torres Peimbert (PAN) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Presentada por el Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI), a nombre de los Diputados Alejandro Rangel Segovia y Roberto Ruíz Moronatti (PRI), el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por los Dips. José González Morfín y Marcelo Torres Cofiño (PAN), el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por el Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por los Sens. Agustín Trujillo Íñiguez y Jesús Casillas Romero (PRI), el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por los Sens. Ernesto Javier Cordero Arroyo, Héctor Larios Córdova y Vianey Montes Colunga (PAN), el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscritas (5) por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por la Dip. Lourdes Amaya Reyes (PRD) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del (PAN) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por el Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, desahogue con imparcialidad las averiguaciones que se hubiesen iniciado en ocasión de los hechos que se enuncian en el presente dictamen, y que pudieran ser constitutivos de delitos de carácter federal.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, con arreglo a la normatividad vigente y en ejercicio de sus atribuciones, desahogue las quejas y los procedimientos de fiscalización que correspondan, sobre los hechos que se detallan en el presente dictamen, en los casos en que hubiera tenido conocimiento, y en su caso, promueva el fincamiento de las sanciones que resulten procedentes.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a las contralorías de los estados de Colima, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y de Sonora, así como a la del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, desahoguen con imparcialidad los procedimientos que se hubiesen iniciado con motivo de los hechos descritos en el presente dictamen.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a publicar los planes y programas de estudio de la enseñanza básica que alude el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a la brevedad publique los Planes y Programas de Estudio de la enseñanza básica que alude el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
4		<p><b>Que exhorta a las entidades federativas a diseñar y fortalecer las políticas públicas, acciones y/o programas para promover la integración de las personas adultas mayores en un plano de igualdad de condiciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos De La Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas, y Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a las entidades federativas, para que a través de sus instancias correspondientes y en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, diseñen y fortalezcan las políticas públicas, acciones y/o programas que tengan como objetivo promover la integración de las personas adultas mayores en un plano de igualdad de condiciones, así como garantizar el reconocimiento y protección de sus derechos humanos.</p>	
5		<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional de Población y al Instituto Mexicano de la Juventud a dar una mayor difusión a las acciones realizadas por dichas instituciones en materia de inclusión, participación y garantía de los derechos de los jóvenes, en el marco del "Programa Nacional de Juventud, 2014-2018".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Población y al Instituto Mexicano de la Juventud, en el ámbito de sus competencias a dar una mayor difusión a las acciones realizadas por dichas instituciones en materia de inclusión, participación y garantía de los derechos de los jóvenes, en el marco del "Programa Nacional de Juventud, 2014-2018.</p>	
6		<p><b>Por el que la Comisión Permanente extiende sus más amplias felicitaciones y reconocimiento a la Liga Mexicana de Béisbol, en conmemoración de su 90 aniversario.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende sus más amplias felicitaciones y reconocimiento a la Liga Mexicana de Béisbol, en conmemoración de su 90 aniversario, por su contribución al deporte nacional e internacional a lo largo del siglo XX.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p><b>Que exhorta a los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas a impulsar y fortalecer las acciones y estrategias para prevenir y erradicar la violencia familiar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a impulsar y fortalecer las acciones y estrategias para prevenir y erradicar la violencia familiar.</p>	
8		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública del estado de Quintana Roo a remitir un informe sobre la situación en la que se encuentra la Escuela Secundaria Técnica Pesquera número 7 "Primero de Junio" ubicada en Puerto Morelos, Quintana Roo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Quintana Roo, remitir un informe detallado a esta Soberanía sobre la situación en la que se encuentra la Escuela Secundaria Técnica Pesquera número 7 "Primero de Junio" ubicada en el municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.</p>	
9	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, a la Comisión Nacional de Protección Social y a los sistemas estatales de protección social en salud un informe sobre los avances de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013, referente al programa denominado Seguro Popular.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 8 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Protección Social y los Sistemas Estatales de Protección Social en Salud, para que a la brevedad posible remita un informe sobre los avances de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013, referente al programa denominado Seguro Popular.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a instruir a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas a remitir un informe sobre la situación que enfrentan las personas con discapacidad respecto a los delitos en materia de trata de personas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas, (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que instruya a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y remitir a esta Soberanía a la brevedad posible un informe sobre la situación que enfrentan las personas con discapacidad respecto a los delitos en materia de trata de personas.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a implementar un programa nacional de promoción y capacitación para la formación de intérpretes indígenas, con objeto de generar mayores condiciones de accesibilidad y equidad en el trato para los hablantes de lenguas indígenas en materia de acceso a la justicia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que implemente un programa nacional de promoción y capacitación para la formación de intérpretes indígenas, con el objeto de generar mayores condiciones de accesibilidad y equidad en el trato para los hablantes de lenguas indígenas en materia de acceso a la justicia.</p>	
12	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado considere modificar el artículo 12 fracción III párrafo segundo del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores Sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del ISSSTE, a fin de modificar los criterios de compatibilidad de pensiones, según las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado considere modificar el Artículo 12 Fracción III Párrafo Segundo del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores Sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2009, a fin de modificar los criterios de compatibilidad de pensiones, según las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Guanajuato un informe en relación a la ejecución de los recursos destinados a la operación del sistema de autobuses "Bus Rapid Transit".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe en relación a la ejecución de los recursos destinados a la operación del sistema de autobuses "Bus Rapid Transit".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p><b>Por el que se solicita al Banco de México un informe sobre las razones por las que sus informes, además de explicar la evolución de la inflación, profundizan sobre la evolución de la actividad económica con énfasis en sus pronósticos de crecimiento del PIB.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe referente a los pronósticos de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Banco de México, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe en el que detalle las razones por las que, en el contexto del ejercicio de su mandato de preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional, sus informes, además de explicar la evolución de la inflación, profundizan sobre la evolución de la actividad económica con énfasis en sus pronósticos de crecimiento del PIB. Asimismo, explique las razones por las que dichos pronósticos se presentan en intervalos.</p>	
15	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Guanajuato un informe sobre las características, aspectos y materiales de fabricación de las más de 6 mil láminas compradas a la empresa "Saabsa Aceros S.A. de C.V.", destinadas al mejoramiento de vivienda en zonas de escasos recursos de la entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre las características, aspectos y materiales de fabricación de las más de 6 mil láminas compradas a la empresa "Saabsa Aceros S.A. de C.V.", destinadas al mejoramiento de vivienda en zonas de escasos recursos de la entidad, así como especificar si su contenido de plomo representa un peligro para la salud de los beneficiarios.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
16		<p><b>Que exhorta a la Contraloría General del estado de Baja California a remitir un informe sobre los avances de la investigación realizada en torno al proceso de licitación para el "suministro de licencias de conducir para el Estado de Baja California, a través de la implementación del nuevo sistema biométrico multimodal".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General del Estado de Baja California, que en un término no mayor a 15 días naturales y en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe sobre los avances de la investigación realizada en torno al proceso de licitación para el "suministro de licencias de conducir para el Estado de Baja California, a través de la implementación del nuevo sistema biométrico multimodal".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a los recursos federales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Dip. Juan Bueno Torio (PAN) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones, realice una auditoría a los recursos federales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios; e informe a esta Soberanía sobre los resultados de dicha auditoría. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informe a esta Soberanía sobre las medidas de seguridad para garantizar el cobro de los cheques y de las tarjetas bancarias asignadas a las cuentas de los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía, en caso de ser legalmente procedente y con pleno respeto a la confidencialidad de las averiguaciones previas, el estatus de la investigación sobre el probable uso indebido de recursos públicos en los programas señalados en el presente Punto de Acuerdo.</p>	
18	Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se solicita a los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos una reunión de trabajo con la Tercera Comisión con el fin de conocer los criterios con los que dicho órgano regulador resolverá la Ronda Uno, así como los mecanismos para evaluar los antecedentes de las empresas participantes en el mismo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos una reunión de trabajo con la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en un término no mayor a 15 días naturales, con el fin de conocer los criterios con los que dicho órgano regulador resolverá la Ronda Uno, así como los mecanismos para evaluar los antecedentes de las empresas participantes en el mismo.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
19		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía a realizar un estudio de viabilidad para disminuir los precios de la electricidad al consumidor final en el estado de Campeche, dadas las condiciones particulares de la entidad; asimismo realizar el estudio en el estado de Sinaloa para que de ser procedente, se fije en la entidad la tarifa preferencial 1F para consumo doméstico, para el periodo de verano durante los próximos 10 años; así como la ampliación del periodo de vigencia de la tarifa de verano de seis a ocho meses.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Aarón Irizar López (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía para que en el marco de sus respectivas facultades y atribuciones realicen a la brevedad posible un estudio de viabilidad para disminuir los precios de la electricidad al consumidor final en el estado de Campeche, dadas las condiciones particulares de la entidad. De igual forma se realice el mismo estudio en el estado de Sinaloa para que de ser procedente, se fije en la entidad la tarifa preferencial 1F para consumo doméstico, para el periodo de verano durante los próximos 10 años; así como la ampliación del periodo de vigencia de la tarifa de verano de seis a ocho meses, del mes de abril a noviembre de cada año.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre los ajustes que se han realizado en las tarifas eléctricas a nivel nacional, así como los beneficios de la disminución en las tarifas eléctricas sobre la productividad y competitividad de la industria y el comercio; el impacto que ha tenido la política de reducción de precios en la electricidad, derivado de la reforma energética, y la prospectiva que se prevé a corto y mediano plazo, de la reducción de tarifas en todo el país.</p>	
20	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe con respecto a las observaciones realizadas en los contratos en los que ha participado el Grupo Tradeco con el Gobierno Federal.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado con respecto a las observaciones realizadas en los contratos en los que ha participado el Grupo Tradeco con el Gobierno Federal. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un término no mayor a 15 días naturales y en el marco de sus competencias, remitan a esta Soberanía un informe de los contratos en los que ha participado el Grupo Tradeco con el Gobierno Federal, que incluya el desglose de las obras con dictamen negativo por parte de la Auditoría Superior de la Federación y que de ser el caso, exponga el estado que guarda la recuperación de dichos recursos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
21		<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Quintana Roo hacer público el monto de ingresos, así como la distribución y la aplicación del impuesto al hospedaje que se cobra en la entidad y su impacto en el desarrollo turístico.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Diputadas Graciela Saldaña Fraire y Roxana Luna Porquillo, y el Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD), el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Quintana Roo, con apego a las disposiciones en materia de transparencia, hacer público el monto de ingresos, así como la distribución y la aplicación del impuesto al hospedaje que se cobra en la entidad y su impacto en el desarrollo turístico.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p><b>Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria información sobre los criterios para la aplicación del impuesto al valor agregado a los alimentos preparados para su consumo en el lugar de su enajenación.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)            Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre los criterios para la aplicación del Impuesto al Valor Agregado a los alimentos preparados para su consumo en el lugar de su enajenación.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que mantenga un monitoreo constante en los establecimientos que expendan los productos alimenticios referidos en la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y sus Anexos 1-A, 3, 7, 15, 23 y 26 emitida por el Servicios de Administración Tributaria, a fin de evitar abusos en cuanto al aumento de los precios debido a la aplicación del IVA.</p>	
23	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Cadereyta y al gobierno del estado de Querétaro a realizar las acciones pertinentes que permitan cumplir la responsabilidad constitucional y contractual del pago de los salarios y prestaciones de los trabajadores del Ayuntamiento.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Sen. Marcela Torres Peimbert (PAN) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Cadereyta y al Gobierno del Estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes que permitan cumplir la responsabilidad constitucional y contractual del pago de los salarios y prestaciones de los trabajadores del Ayuntamiento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
24		<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, en la revisión de la Cuenta Pública para el Ejercicio 2014, realice las auditorías a los contratos de las dependencias de la administración pública federal, centralizada y paraestatal con las empresas Eolo S.A de C.V., Eolo Plus S.A de C.V., Maquinaria IGSA S.A de C.V., IGSA S.A de C.V. y Grupo Industrial IGSA S.A de C.V.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT), el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que en la revisión de la Cuenta Pública para el Ejercicio 2014, realice las auditorías a los contratos de las dependencias de la administración pública federal, centralizada y paraestatal con las empresas Eolo S.A de C.V., Eolo Plus S.A de C.V., Maquinaria IGSA S.A de C.V., IGSA S.A de C.V. y Grupo Industrial IGSA S.A de C.V.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p><b>Que exhorta a diversas secretarías de estado a canalizar recursos del Programa de Empleo Temporal para los municipios de Monclova y Frontera en el estado de Coahuila con el fin de que los trabajadores reajustados cuenten con un ingreso en tanto obtienen un empleo formal y permanente.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. Hilda Esthela Flores Escalera y Braulio Manuel Fernández Aguirre (PRI), el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social a que canalicen recursos del Programa de Empleo Temporal para los municipios de Monclova y Frontera en el estado de Coahuila con el fin de que los trabajadores reajustados cuenten con un ingreso en tanto obtienen un empleo formal y permanente.</p>	
26		<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Querétaro a un informe sobre las estrategias, protocolos, servicios, hardware y software que utilice para el monitoreo de las telecomunicaciones y cómo garantizan la privacidad de los usuarios y la protección de sus datos personales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Querétaro, con pleno respeto al pacto federal y a la autonomía de los estados y en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre las estrategias, protocolos, servicios, hardware y software que utilice para el monitoreo de las telecomunicaciones, y cómo garantizan la privacidad de los usuarios y la protección de sus datos personales.</p>	
27	Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco de la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para 2016, considere la inclusión de la zona metropolitana de Orizaba en el Fondo Metropolitano.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, considere la inclusión de la Zona Metropolitana de Orizaba en el Fondo Metropolitano.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
28		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y al Consejo Nacional de Población a que consideren realizar las acciones necesarias a fin de poder integrar al municipio de Ensenada como zona metropolitana, con el objetivo de que acceda al Fondo Metropolitano.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla, (PVEM) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y al Consejo Nacional de Población para que consideren realizar las acciones necesarias a fin de poder integrar al Municipio de Ensenada como Zona Metropolitana, con el objetivo de que acceda al Fondo Metropolitano. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California y al H. Ayuntamiento de Ensenada para que realicen la integración del expediente técnico que apoye la intención de incluir a Ensenada como parte de una Zona Metropolitana.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Comisión Nacional de Vivienda un informe sobre los procedimientos para la asignación del subsidio a la vivienda, así como la motivación y el fundamento legal para modificar el esquema de operación y los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Martín Heredia Lizárraga (PAN) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Comisión Nacional de Vivienda, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre los procedimientos para la asignación del subsidio a la vivienda, así como la motivación y el fundamento legal para modificar el esquema de operación y los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a la ejecución del gasto público federal del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.</p>	
30	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un informe sobre los avances de la propuesta de Ley de Zonas Económicas Especiales del Ejecutivo Federal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. Armando Ríos Piter (PRD), Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), Benjamín Robles Montoya (PRD) y Zoé Robledo Aburto (PRD), el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre los avances de la propuesta de Ley de Zonas Económicas Especiales del Ejecutivo Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
31		<p><b>Por el que la Comisión Permanente hace una atenta y respetuosa solicitud al gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y al gobierno de dicho estado para que sus instancias competentes se avoquen a la pronta atención, investigación y resolución del problema social generado por la construcción del fraccionamiento "Bosque Alto" en las cercanías del área natural protegida del Bosque La Primavera.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace una atenta y respetuosa solicitud al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y al Gobierno del Estado de Jalisco, para que sus instancias competentes se avoquen a la pronta atención, investigación y resolución del problema social generado por la construcción del fraccionamiento "Bosque Alto" en las cercanías del Área Natural Protegida del Bosque La Primavera, desde una perspectiva de la verdad, la razón y la legalidad, la salvaguarda del Área Natural Protegida del Bosque La Primavera y los intereses colectivos y sociales a su alrededor; sin menoscabo de los derechos particulares en un estricto orden de legalidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo, a sus municipios de Tulum y Solidaridad, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a afrontar el problema de exceso de sargazo en sus playas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a sus Municipios de Tulum y Solidaridad, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que de manera coordinada afronten el problema de exceso de sargazo en sus playas.</p>	
		<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar a favor de la economía de las familias mexicanas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2015-2016, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar a favor de la economía de las familias mexicanas.</p>	
	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con Diconsa, S.A. de C.V., implemente acciones para la producción y venta de productos alimenticios que se incorporen a la relación ya existente de productos enriquecidos de marca propia y se promueva la apertura de tiendas o unidades móviles de abasto en las comunidades de aquellos municipios del estado de Oaxaca que cubran los requisitos reglamentarios y no cuenten con alguna de éstas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que en coordinación con Diconsa, S.A. de C.V. implementen acciones para la producción y venta de productos alimenticios que se incorporen a la relación ya existente de productos enriquecidos de marca propia; y promuevan la apertura de tiendas o unidades móviles de abasto en las comunidades de aquellos municipios del Estado de Oaxaca que cubran los requisitos reglamentarios y no cuenten con alguna de éstas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que garanticen el derecho que tiene toda persona al libre acceso y tránsito en las playas mexicanas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, garanticen el derecho que tiene toda persona al libre acceso y tránsito en las playas mexicanas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que cumpla las políticas y disposiciones aplicables a los concesionarios que se beneficien del aprovechamiento de las playas mexicanas a efecto de garantizar el derecho de libre acceso y tránsito de todas las personas en los terrenos concesionados.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar las acciones que le permitan constituir el Fondo de Responsabilidad Ambiental previsto por los artículos 45 y 46 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, de conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto de expedición de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, implemente las acciones que le permitan constituir el Fondo de Responsabilidad Ambiental previsto por los artículos 45 y 46 de ese ordenamiento. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades encargadas de observar un régimen de responsabilidad ambiental a unificar la metodología de sus acciones de conformidad con la normatividad aplicable. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que los Agentes del Ministerio público y peritos oficiales adscritos a la Institución apliquen de inmediato las disposiciones previstas en el artículo 3º fracción III y el Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, acrediten el daño ambiental y soliciten su reparación y compensación. Asimismo, se solicita que en colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, publiquen el Programa que mandatan los artículos 52 a 56 de dicha ley, así como el artículo 421 del Código Penal Federal.</p>	
37	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria a implementar acciones para controlar y erradicar la plaga de pulgón amarillo que ha afectado la siembra de sorgo forrajero en el estado de Coahuila.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, para que de manera coordinada y de acuerdo a la Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, implemente acciones para controlar y erradicar la plaga de pulgón amarillo que ha afectado la siembra de sorgo forrajero en el estado de Coahuila.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
38		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a informar en qué estatus se encuentra la atención y rehabilitación de las presas Álvaro Obregón, La Herradura, Providencia, La Casita, Dolores y Laguna La Pastorilla; asimismo, exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de San Luis Potosí a coordinar acciones y valorar la viabilidad de construir muros de contención en las zonas que representen riesgo a las áreas urbanas, rurales y de cultivo del estado, por las grandes captaciones de agua.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía en qué estatus se encuentra la atención y rehabilitación de las presas Álvaro Obregón, La Herradura, Providencia, La Casita, Dolores y Laguna La Pastorilla, en términos del Convenio que firmó en 2014 con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, para realizar estudios hidráulicos, hidrológicos, geotécnicos, estructurales y de zonas de inundación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a que por conducto de sus áreas o dependencias competentes, coordinen acciones y valoren la viabilidad de construir muros de contención en las zonas que representen riesgo a las áreas urbanas, rurales y de cultivo del estado, por las grandes captaciones de agua.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de su competencia, coordine acciones en los tres órdenes de gobierno, a fin de promover Políticas Públicas en materia de Cultura Hídrica, tanto a servidores públicos como a la ciudadanía en general, para un mejor aprovechamiento del recurso.</p>	
39	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a incrementar la frecuencia en la realización de los operativos de verificación en las estaciones de servicio que ya han sido sancionadas por incurrir en causales de inmovilización de bombas despachadoras de combustible con el objetivo de que no reincidan en irregularidades.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)* el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incremente la frecuencia en la realización de los operativos de verificación en las estaciones de servicio que ya han sido sancionadas por incurrir en causales de inmovilización de bombas despachadoras de combustible con el objetivo de que estas no reincidan en irregularidades.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, se implementen estrategias que permitan realizar operativos de verificación de bombas despachadoras de combustible en un mayor porcentaje respecto del total de las estaciones de servicio existentes en el territorio nacional, lo que ampliaría el rango de protección de los derechos del consumidor, principalmente en su economía, y garantizar la calidad en el servicio.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, intensifique las acciones de fomento a la denuncia de las estaciones de servicio que incurrir en irregularidades en las bombas despachadoras de combustible.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
40		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a redoblar esfuerzos e implementar acciones efectivas para detectar y erradicar las tomas clandestinas en la infraestructura de la Refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos en el municipio de Cadereyta Jiménez y que han ocasionado desfase en el abastecimiento de gasolina a diversos municipios de ese estado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y a la relación de coordinación que debe imperar entre los mismos, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que redoblen esfuerzos e implementen acciones efectivas para detectar y erradicar las tomas clandestinas en la infraestructura de la Refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos en el Municipio de Cadereyta Jiménez y que han ocasionado desfase en el abastecimiento de gasolina a diversos Municipios de Nuevo León.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		Asimismo, se solicita a las mencionadas autoridades, que en un término no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe detallado que establezca que tipo de efectos negativos, afectaciones o repercusiones representan para la Refinería Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos, la existencia de tomas clandestinas para la extracción ilegal de combustible en su red de ductos.	
41	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a otorgar apoyos económicos a la industria ladrillera de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para que transformen sus técnicas productivas en no contaminantes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)*el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Economía se otorguen apoyos económicos a la industria ladrillera de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para que transformen sus técnicas productivas en no contaminantes. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se otorguen apoyos técnicos a la industria ladrillera de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para que transformen sus técnicas productivas en no contaminantes.</p>	
42	Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos informe si los lineamientos de cobro al acceso de servicio de sanitarios en las franquicias de gasolineras en el territorio nacional han sufrido algún cambio.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía si los lineamientos de cobro al acceso de servicio de sanitarios en las franquicias de gasolineras en el territorio nacional han sufrido algún cambio. Asimismo, informe los criterios que utilizan las franquicias de gasolineras para cobrar en algunas estaciones de servicios el servicio de sanitarios.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
43		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales electorales a garantizar la puntual observancia de las disposiciones aplicables en materia de paridad de género.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Mónica Arriola Gordillo el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garanticen la puntual observancia de las disposiciones aplicables en materia de paridad de género.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a reforzar las acciones tendentes al rescate y el saneamiento de las zonas del Bosque de Chapultepec que presenten deterioro; asimismo, para que en las áreas que han sido reintegradas al Gobierno del Distrito Federal se desarrollen acciones e implementen programas que promuevan la atracción de visitantes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Fernando de las Fuentes Hernández (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que, a través del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, se refuercen las acciones tendentes al rescate y el saneamiento de las zonas del Bosque de Chapultepec que presenten deterioro; asimismo, para que en las áreas que han sido reintegradas al Gobierno del Distrito Federal, se desarrollen acciones e implementen programas que promuevan la atracción de visitantes y se conserve como un espacio público y de acceso libre para el público en general.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI)</p>	
45	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a las instancias correspondientes de las entidades federativas a definir y homologar términos, funciones, modalidades, áreas de atención y procedimientos respecto de las diversas instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención para las personas adultas mayores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a las instancias correspondientes de las Entidades Federativas, a definir y homologar términos, funciones, modalidades, áreas de atención y procedimientos respecto de las diversas instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención para las personas adultas mayores.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Ismael Hernández Deras (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <u>Comuníquense</u></p>
46		<p><b>Que exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a proponer las medidas legislativas y de política pública que permitan reconocer a las adolescentes como titulares de derechos; establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social que contribuyan a la sensibilización, difusión y prevención del embarazo adolescente; llevar a cabo las acciones tendientes e incrementar el uso de servicios especializados para garantizar la protección de la salud de las adolescentes embarazadas, el parto y el puerperio.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PRI) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres propongan las medidas legislativas y de política pública que permitan reconocer a las adolescentes como titulares de derechos; establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social que contribuyan a la sensibilización, difusión y prevención del embarazo adolescente; llevar a cabo las acciones tendientes e incrementar el uso de servicios especializados para garantizar la protección de la salud de las adolescentes embarazadas, el parto y el puerperio; implementar medidas para reducir las relaciones sexuales forzadas entre las adolescentes, la trata de personas menores de edad, el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes con o sin fines comerciales o cualquier otro tipo de conductas que impliquen violencia sexual su contra.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)</p>	----

### 7. DICTÁMENES NEGATIVOS

#### De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba hacer un extrañamiento al diputado federal Francisco Arroyo Vieyra por emitir expresiones misóginas que minimizan la dignidad de las mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo relativo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente se haga un extrañamiento al Diputado Federal Francisco Arroyo Vieyra por emitir expresiones misóginas que minimizan, ofenden y vulneran la dignidad de las mujeres, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen.  <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
2	Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba a la Secretaría de Gobernación intervenir ante el gobernador de Baja California y los presidentes municipales de Ensenada, Tecate, Tijuana, Mexicali y Playas de Rosarito con motivo del presunto boicot a determinados medios de comunicación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita a la Secretaría de Gobernación que intervenga ante el Gobernador de Baja California y los Presidentes Municipales de Ensenada, Tecate, Tijuana, Mexicali y Playas de Rosarito con motivo del presunto boicot a determinados medios de comunicación, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen.  <b>SEGUNDO.</b> Dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba información sobre los avances en la investigación respecto a la denuncia penal presentada en contra del candidato del PAN a la presidencia municipal de Naucalpan, Estado de México por el posible delito de usurpación de profesión.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO:</b> Se desecha la proposición por la que se solicitaba a la Procuraduría General de la República, que informara a esta Soberanía los avances en la investigación que esa dependencia lleva a cabo respecto a la denuncia penal presentada en contra del candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Naucalpan, Estado de México por el posible delito de usurpación de profesión, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. <b>SEGUNDO.</b> Dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
4	Primera Comisión	<p><b>Por el que se desecha la proposición sobre el presunto uso ilegal de la fuerza pública en el municipio de Villa Victoria del Estado de México, durante el proceso electoral 2015.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip Adriana González Carrillo (PAN) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo al presunto uso ilegal de la fuerza pública en el municipio de Villa Victoria del Estado de México, durante el proceso electoral 2015, por haber quedado sin materia. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica.
5	Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se desecha la proposición sobre los hechos de violencia en la delegación Cuajimalpa del Distrito Federal durante el proceso electoral 2015.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lourdes Amaya Reyes (PRD) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a los hechos de violencia en la delegación Cuajimalpa del Distrito Federal durante el proceso electoral 2015, toda vez que con fecha 20 de mayo la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó un resolutivo sobre el mismo asunto. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
6		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a vigilar y liberar permanentemente aquellos carriles de los principales ejes viales y avenidas del Distrito Federal que se encuentran obstruidos de forma arbitraria por particulares.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Valdés Palazuelos (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se vigilen de forma constante y liberen permanentemente aquellos carriles de los principales ejes viales y avenidas del Distrito Federal que se encuentran obstruidos de forma arbitraria por particulares, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	Primera Comisión  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba realizar acciones diversas relacionadas con el desalojo de las casas asentadas en el predio conocido como Tempiluli, en la delegación Tláhuac.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, acciones diversas relacionadas con el desalojo de las casas asentadas en el predio conocido como Tempiluli, en la delegación Tláhuac, toda vez que el asunto ha sido suficientemente atendido. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
8		<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a brindar el apoyo necesario para realizar los exámenes acerca de presuntos actos de tortura en agravio de la ciudadana Brenda Quevedo Cruz.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Gloria Bautista Cuevas, Elena Tapia Fonllem, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y José Luis Muñoz Soria (PRD), el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo para que "la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el ámbito de sus atribuciones, considere brindar el apoyo necesario mediante el personal, las gestiones los procedimientos y/o los recursos necesarios para realizar los correspondientes exámenes médicos y psicológicos acerca de presuntos actos de tortura en agravio de la C. Brenda Quevedo Cruz, bajo los más altos estándares de derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales en la materia de los que México es parte", toda vez que el asunto ha sido suficientemente atendido. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese como asunto totalmente concluido.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p>	

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI)*  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe sobre las acciones legales que ha emprendido por las irregularidades encontradas en los contratos que firmaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con Grupo TRADECO entre 2003-2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación envíe a esta Soberanía nacional un informe sobre las acciones legales que ha emprendido por las irregularidades encontradas en los contratos que firmaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con Grupo Tradeco entre 2003-2012.</p>
2	Sen. Daniel Ávila Ruíz (PAN)*  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México a informar sobre la capacidad económico-financiera nacional que se tiene para hacer frente a futuras situaciones económicas externas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Banco de México para que en el ámbito de su competencia informen detalladamente a esta Soberanía sobre la capacidad económico-financiera nacional que se tiene, para hacer frente a futuras situaciones económicas externas, tales como la situación cambiaria, dada la respectiva depreciación que se ha generado y que podría afectar directamente a la economía familiar.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Banco de México para que informen sobre los respectivos planes de acción que están llevando a cabo, o que se prevén, en el caso de que la Reserva Federal de los Estados Unidos, decidiera elevar el nivel de las tasas de interés, con el fin de hacer frente las futuras presiones sobre las variables económicas, como los son la inflación, el Producto Interno Bruto, y el empleo.</p>
3	<p><b>Sen Dolores Padierna Luna (PRD)*</b>  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicitan informes sobre las acciones a realizar para dar respuesta a los resultados de los reportes presentados por el INEGI y el CONEVAL que reflejan la disminución de los ingresos totales de los hogares y el aumento de la pobreza en México entre 2012 y 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que informe a esta Soberanía acerca de las acciones que se realizarán de forma inmediata ante los recientes resultados presentados por el INEGI y el CONEVAL sobre la disminución de los ingresos totales de los hogares y el aumento de la pobreza en México en 2014, con respecto a 2012. Asimismo, que explique si, ante los resultados reportados, se tiene planeado hacer un ajuste al diseño de la política social implementada por el Ejecutivo Federal para la segunda mitad del sexenio, además de las razones que han derivado en el aumento del precio de la leche.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita un informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acerca de las acciones que se contemplan realizar en el marco del proceso de conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, para dar respuesta a los resultados de reportes oficiales que reflejan la disminución de los ingresos totales de los hogares y el aumento de la pobreza en México de 2012 a 2014, al tiempo que demanda que por ningún motivo se vaya a permitir el recorte o suspensión de programas sociales, principalmente en lo relacionado con la eliminación y fusión de programas como producto de la metodología "base cero". Asimismo, que se especifique si, ante los resultados reportados, se tiene planeado hacer un ajuste al diseño de la política económica del Ejecutivo Federal y si en el mismo se encuentra considerado la implementación de una política de recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y de reactivación del mercado interno.</p>
4	<p><b>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</b>  Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Baja California a desarrollar un plan estratégico para hacer frente a la situación crítica del abastecimiento de agua y la sequía que se presenta en el territorio bajacaliforniano, particularmente en el municipio de Ensenada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Baja California a través de sus organismos y comisiones estatales del servicio público, para que, haciendo uso de sus facultades legales y capacidad técnica, desarrollen un plan estratégico para hacer frente a la situación crítica de abastecimiento de agua y la sequía que se presenta en el territorio bajacaliforniano, particularmente en el Municipio de Ensenada.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Sobre la crisis de las prisiones en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Gobierno Federal, a los Gobiernos Estatales y al Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones legales, atiendan la crítica situación en la que se encuentra el Sistema Penitenciario del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que envíe un informe detallado y pormenorizado a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, sobre cuáles son las medidas que ha implementado en los penales federales para mejorar el estado de su infraestructura, la capacidad de operación y de funcionamiento de estos centros, a fin de cumplir con el mandato constitucional de la reinserción social.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a los Gobiernos Estatales y al Gobierno del Distrito Federal, para que envíen un informe detallado y pormenorizado a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, sobre cuáles son las medidas que han implementado en los penales locales a fin de mejorar su infraestructura y capacidad de operación y funcionamiento de estos centros, en aras de cumplir con el mandato constitucional de la reinserción social.</p>
6	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar mayores y mejores estrategias para disminuir los índices de violencia contra las mujeres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y en estricto apego al pacto federal, al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las 32 entidades federativas:</p> <p>a) A implementar mayores y mejores estrategias para disminuir los índices de violencia contra las mujeres.</p> <p>b) Llevar a cabo campañas informativas acerca de la importancia de lograr paridad de género y del respeto a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>c) A difundir la información que contienen los Bancos Estatales sobre la Violencia contra las Mujeres en las entidades del país, contemplados en la Ley de la materia y ponerla a disposición de la población.</p>
7	<p><b>Dip. María Sanjuana Cerde Franco (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal a garantizar el debido y correcto uso y distribución de los recursos públicos que serán otorgados a estudiantes sobresalientes del nivel superior mediante un programa de becas en instituciones privadas de educación superior y/o cursos de instrucción laboral.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Gobierno del Distrito Federal a garantizar el debido y correcto uso y distribución de los recursos públicos que serán otorgados a estudiantes sobresalientes del nivel superior mediante un programa de becado en instituciones privadas de educación superior y/o cursos de instrucción laboral.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Gobierno del Distrito Federal a girar las instrucciones sobre la implementación de acciones puntuales en materia de transparencia hacia las dependencias responsables de dicho programa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Sen. Mónica Arriola Gordillo (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a replantear la estrategia de combate a la pobreza.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Exhorta al Ejecutivo Federal a replantear la estrategia de combate a la pobreza, enfocándose en el crecimiento económico y la generación de empleos de manera integral en las entidades federativas más pobres, en vista de los resultados publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>
9	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno y a la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora a presentar un informe pormenorizado en relación a las deudas y pagos atrasados del estado en diferentes proyectos y rubros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno y a la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora, para que en el marco de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía Nacional un informe pormenorizado en relación a las deudas y pagos atrasados del estado en diferentes proyectos y rubros.</p>
10	<p><b>Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar las gestiones necesarias para ampliar las relaciones entre la República Islámica de Irán y México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que realice las gestiones necesarias para estudiar y analizar la conveniencia de ampliar las relaciones entre la República Islámica del Irán con México y se establezcan convenios y tratados bilaterales en temas educativos, comerciales, culturales y de seguridad que enriquezcan la relación de amistad entre ambas naciones.</p>
11	<p><b>Diputados Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que solicita información respecto de las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en relación con las investigaciones del "Caso Iguala".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita información, puntual y precisa, a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Fiscalía General del Estado de Guerrero y al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, respecto a las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en relación con las investigaciones del "Caso Iguala".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, derivado de sus investigaciones, realice las recomendaciones correspondientes.</p>
12	<p><b>Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a vigilar que la venta de publicaciones impresas que se encuentran en exhibición en la mayoría de los puestos de periódicos y revistas del país se lleve a cabo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus facultades vigile que la venta de publicaciones impresas que se encuentran en exhibición en la mayoría de los puestos de periódicos y revistas del país se lleve a cabo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, esto con la finalidad de evitar que las publicaciones con alto contenido sexual se encuentren a la vista de niños, niñas y adolescentes.</p>
13	<p><b>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Sobre los pendientes en materia de derechos humanos a raíz de la reforma constitucional en esta materia de junio de 2011.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a los tres órdenes de gobierno y a los diferentes poderes públicos, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y en el más estricto cumplimiento al mandato del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, generen los mecanismos institucionales, legales y las acciones tendientes a respetar y hacer efectivos los derechos humanos, así como el pleno goce de éstos para la población.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p><b>Sen. Layda Sansores San Román (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que el Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal a considerar una inspección con especialistas forenses y espeleólogos a la oquedad conocida como El Pozo Meléndez, en el estado de Guerrero, Puente Campuzano: coordenadas 18° 25´ lat. norte. 99° 34´ long. oeste, en torno al caso de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República atento al principios de la división de poderes contemplado en la Constitución General de la República, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal, para que en las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República en torno al caso de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, se consideré una inspección con especialistas forenses y espeleólogos a la oquedad conocida como El Pozo Meléndez en el estado de Guerrero, puente Campuzano: coordenadas 18° 25´ lat. Norte. 99° 34´ long. Oeste.</p>
15	<p><b>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de diversas secretarías de estado a informar sobre los programas de cada dependencia encaminados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, Economía, Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Salud, Educación y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a que remitan un informe detallado a esta soberanía sobre los programas de cada dependencia encaminados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestro país, para evaluar los que mayor eficacia han tenido durante la gestión del Gobierno Federal.</p>
16	<p><b>Senadoras Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herera Ale, Iztel Sarahí Ríos de la Mora (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar la iniciativa PAPA (prevención del asma, prevención de alergia), como una medida de prevención costo-efectiva para disminuir el impacto de las enfermedades alérgicas y el asma en nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Programa exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente el programa PAPA (Prevención del Asma, Prevención de Alergia), como una medida de prevención costo-efectiva para disminuir el impacto de las enfermedades alérgicas y el asma en nuestro país.</p> <p>Este proyecto se llevará a cabo con la colaboración de un grupo de expertos en el área de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI), la Federación Europea de Alergia y Enfermedades Respiratorias (EFA), el Grupo Respiratorio Internacional de atención primaria (IPCRG) y la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología Clínica (SLaai). La implementación del programa PAPA será facilitado por los médicos de atención primaria, médicos familiares, pediatras y los mismos pacientes.</p> <p>Responde a la necesidad de enfoques innovadores para la prevención de las enfermedades respiratorias crónicas en la salud pública con aplicación en los sistemas nacionales de salud. El principal objetivo es reducir el impacto económico derivado de la atención en los servicios de urgencias, las hospitalizaciones, discapacidad laboral y mortalidad; Así mismo lograr reducir la incidencia de las enfermedades alérgicas y el asma, mediante la implementación de innovadoras estrategias de prevención.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua a informar sobre la sustentabilidad de los proyectos estratégicos de agua potable, drenaje y saneamiento contenidos en el Programa Nacional de infraestructura a desarrollarse en el ejercicio fiscal 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular la Comisión Nacional del Agua, Roberto Ramírez de la Parra, para que asista a una reunión de trabajo ante la Tercera Comisión de esta Soberanía con la finalidad de informar sobre los proyectos hidrológicos a desarrollarse en el ejercicio fiscal 2016, especialmente sobre los estudios para la sustentabilidad ambiental así como los estudios para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y pecuario en cada región del país donde se construirán tales obras.</p>
18	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas y reconocer la independencia de Puerto Rico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace suya la Resolución adoptada por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas de fecha 22 de junio de 2015 y se pronuncia por el respeto inalienable del derecho del pueblo de Puerto Rico a su libre autodeterminación e independencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América atender la Resolución del Comité Especial de Descolonización de la ONU sobre Puerto Rico, así como las voces que proclaman la autodeterminación e independencia de la Isla.</p>
19	<p><b>Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a enviar un informe comparativo de los municipios con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país, del 1º de enero del año 2012 a junio de 2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro del término de diez días envíe a esta Comisión un informe comparativo de los municipios con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país, del primero de enero del año 2012 al mes de junio del año 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro del informe requerido, señale cuáles son los programas sociales que ha implementado para abatir el rezago de pobreza y precise cuál es el impacto que ha tenido en la población con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad de nuestro país.</p>
20	<p><b>Sen. Layda Sansores San Román (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que el Senado de la República exhorta a enviar una carta al Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, a fin que retire los fondos asignados a México, a través de la iniciativa Mérida, a raíz de la violación a los derechos humanos en el caso Tlatlaya y Ayotzinapa;</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República atento al principios de la División de Poderes contemplado en la Constitución General de la República y a los Principios de Política Exterior que promueve nuestro país en la comunidad internacional, respetuosamente exhorta al Pleno de esta Cámara de Senadores, envíe una Carta al Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry, a fin que retire los fondos asignados a México, a través de la Iniciativa Mérida, a raíz de la violación a los derechos humanos en el caso Tlatlaya y Ayotzinapa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p><b>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a promover políticas y programas a fin de fortalecer la eficiencia terminal sin afectar el aprovechamiento escolar para contribuir a la verdadera calidad educativa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a promover políticas y programas a fin de fortalecer la eficiencia terminal, sin afectar el aprovechamiento escolar, para con ello contribuir a la verdadera calidad educativa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a revisar las Normas de Control Escolar del próximo periodo 2015-1016, a fin de que se dé una mayor importancia al aprovechamiento para la promoción de grado, y con ello, contribuir efectivamente en el cumplimiento de los fines que persigue la reforma educativa.</p>
22	<p><b>Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar acciones para capacitar y asesorar a los productores de hule del estado de Oaxaca, sobre la aplicación de tecnología en el manejo fitosanitario de plantación, manejo de la producción, distribución topológica de los árboles sobre el terreno y la comercialización del "Hule Hevea", que permita el máximo aprovechamiento del área y favorezca el manejo de la plantación y su explotación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar acciones para capacitar y asesorar a los productores de hule del Estado de Oaxaca en la aplicación de tecnología en el manejo fitosanitario de plantación, manejo de la producción, distribución topológica de los árboles sobre el terreno y su comercialización, que permita el máximo aprovechamiento del área y favorezca el manejo de la plantación y su explotación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a instrumentar acciones de asesoramiento en estrategias en materia económica que coadyuven a la compensación de la caída de los precios del hule, así como capacitación en estrategias de comercialización favorables para el sector.</p>
23	<p><b>Diputados Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán y Antonio León Mendivil (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que cita a comparecer a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de informar y explicar el incremento en los indicadores de pobreza en el país; asimismo, por el que se solicita reconsiderar el incremento al precio de la leche distribuida por LICONSA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante esta soberanía a María del Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que informe y explique el incremento en los indicadores de pobreza en el país y las acciones tomadas por esa dependencia a su cargo para frenar y revertir esta tendencia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y al Consejo de Administración de Liconsa, reconsiderar el incremento autorizado en el precio de la leche del Programa de Abasto Social de Leche, a fin de no afectar a la niñez y a la población de menores ingresos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p><b>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a adoptar un paradigma nuevo en la estrategia de superación de la pobreza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta, con toda atención, al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, como cabeza de sector, para que adopte un paradigma nuevo en la estrategia de superación de la pobreza introduciendo el componente de desarrollo de habilidades de los beneficiarios de las acciones y programas en general así como a instrumentar una política pública de producción comunitaria y familiar de alimentos en particular, a partir de un esquema de micro-finanzas y con un enfoque de resultados para elevar en el corto plazo significativamente el nivel de vida de las familias mexicanas que se encuentran en la línea de la mera subsistencia.</p>
25	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a los organismos electorales información sobre el avance en el cumplimiento al retiro de la propaganda electoral.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace una atenta y respetuosa solicitud al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Electorales Locales, para que informen sobre el avance en el cumplimiento al retiro de la propaganda electoral con motivo del pasado proceso, de ser necesario, se tomen las medidas conducentes para lograrlo y algo muy importante, tomen las medidas para conocer, cerciorarse e informar también, de los avances en el cumplimiento de los planes de reciclaje y destino del material de propaganda electoral impresa, a fin de que se cumpla cabalmente con los compromisos inherentes en favor del medio ambiente, así asumidos ante la ciudadanía a través de sus planes registrados ante los organismos electorales.</p>
26	<p><b>Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Presidente del Organismo Público Local Electoral del estado de Oaxaca a garantizar, antes de aprobar la nueva distritación electoral local 2016, el derecho humano a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades que integran los municipios indígenas del estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al presidente del Organismo Público Local Electoral del Estado de Oaxaca a que garanticen antes de aprobar la nueva distritación electoral local 2016, el derecho humano a la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado de los pueblos y comunidades que integran los Municipios indígenas del Estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a tomar las medidas pertinentes a efecto de promover el cumplimiento del derecho humanos la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado de los pueblos y comunidades indígenas.</p>
27	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>La Comisión Permanente se pronuncia a favor de la paz en Colombia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión saluda la celebración de la Mesa de Conversaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, que se llevan a cabo en La Habana, Cuba y el cese del fuego que inició el lunes 20 de julio de 2015, por parte de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en acuerdo con el gobierno nacional de dicho País.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia por apoyar el acuerdo del I Foro Parlamentario por la Paz de Colombia así como la Red de Parlamentarios comprometidos con la Paz de nuestra región.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p><b>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Deporte a que, en torno a la agresión por parte del entrenador de la selección mexicana de fútbol en agravio de un periodista, recomiende las sanciones que procedan, salvaguarde los derechos del comunicador y tome las medidas conducentes para erradicar la violencia en el fútbol.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta, con toda atención, al titular de la Comisión Nacional del Deporte a fin de que a través de la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte en torno a la agresión por parte del entrenador de la selección mexicana de fútbol en agravio de un periodista recomiende las sanciones que procedan, salvaguarde los derechos del comunicador y tome las medidas conducentes para erradicar la violencia en el fútbol.</p>
29	<p><b>Senadoras Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>En elación al Programa Súmate Enfa (Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones).</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetosamente a las Entidades Federativas para que a través de sus instancias correspondientes difundan el Programa Súmate ENFA (Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones) y coadyuven en su ejecución.</p>
30	<p><b>Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que se emite un pronunciamiento y exhorta a diversas autoridades en torno a la exhibición fotográfica denominada: "La Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz" por el gobierno del estado de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente de la Sexagésimo Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, emite un atento, enérgico y especial pronunciamiento ante el acto indebido en que incurre el Gobierno del Estado de Chihuahua, concretamente el gobernador César Duarte Jáquez, al abrir al público una exhibición fotográfica denominada: "La Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz"; muestra que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Viola el Derecho Constitucional a la Protección de la Salud, contenido en el artículo 346 de la Ley General de Salud, el cual dispone que los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración.</li> <li>2.Contraviene la reciente reforma al Código Municipal del Estado de Chihuahua, por la que se sanciona la exhibición, difusión y comercialización en lugares públicos, de material extremadamente violento o cualquier otro que ataque a la moral, la vida privada, los derechos de terceros o perturbe el orden público.</li> <li>3.Atenta contra el contra el orden y la seguridad general, en atención a lo dispuesto por los Reglamentos de Bando de Policía y Gobierno y de Diversiones y Espectáculos Públicos de Chihuahua, y que sancionan a quien interprete canciones que hagan apología o enaltezcan al crimen organizado.</li> </ol>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	---	-----	<p>4. Dispone de recursos públicos para la operación de una Galería extremadamente violenta que ataca a la moral, la vida privada, los derechos de terceros y perturba el orden.</p> <p>5. Violenta los derechos de las familias afectadas y los derechos fundamentales de las víctimas de la violencia, al criminalizarlos doblemente.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. César Horacio Duarte Jáquez, para que de manera inmediata y definitiva clausure la "Galería de la Memoria y de la Recuperación de la Paz", ubicada en el Centro Histórico del Municipio de Chihuahua e indemnice a las familias violentadas en sus derechos por los daños causados.</p> <p><b>TERCERO.-</b> A su vez, se ordena la intervención correspondiente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, una vez derivadas las investigaciones a las violaciones al derecho constitucional a la protección de la salud contenido en el artículo 346 de la Ley General de Salud, procedan en su caso y en el ámbito de sus atribuciones, a sancionar a los funcionarios responsables de los daños en perjuicio de las familias afectadas y se finquen las responsabilidades conforme a las disposiciones legales que en materia de responsabilidad penal y sanitaria, le son aplicables.</p> <p><b>CUARTO.-</b> De la misma forma se exhorta al H. Ayuntamiento de Chihuahua para que en uso de sus atribuciones legales, realice las investigaciones correspondientes a efecto de sancionar la operación de la mencionada Galería por contravenir lo dispuesto en los Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno y de Diversiones y Espectáculos Públicos del Municipio de Chihuahua, por la apología y el enaltecimiento al crimen organizado y por exhibir y difundir en lugares públicos, material extremadamente violento que ataca la moral, la vida privada, los derechos de terceros y perturba el orden.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Al H. Congreso del Estado de Chihuahua para que, a través de la Auditoría Superior del Estado, se realicen las investigaciones correspondientes a efecto de sancionar la erogación de recursos públicos para la operación de una Galería extremadamente violenta que ataca a la moral, la vida privada, los derechos de terceros y perturba el orden.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Dip. Lorenia Valles Sampedro (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Servicio de Administración Tributaria a determinar si hay defraudación fiscal por parte del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Sonora, del titular del ejecutivo, del secretario de Hacienda y del director general de Auditoría Fiscal de esa entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realicen las investigaciones necesarias, con profundidad y rigor para determinar la responsabilidad del delito de defraudación fiscal de Javier Gándara Magaña, candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura del estado de Sonora, Luis Carlos Terán Balaguer, el gobernador del estado de Sonora, Guillermo Padrés Elías, y sus funcionarios; el secretario de Hacienda de Sonora, Carlos Villalobos Organista, y el director general de Auditoría Fiscal, Roberto Francisco Ávila Quiroga.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Procuraduría General de la República para que investigue al gobernador del estado de Sonora, Guillermo Padrés Elías, sobre un posible delito de lavado de dinero por un monto de más de 3.3 millones de dólares proveniente de posibles recursos ilícitos y sobornos de contratistas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que investigue y determine los actos u omisiones del gobierno del Estado de Sonora que beneficiaron a Javier Gándara Magaña, candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura del estado de Sonora.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que determine la responsabilidad administrativa por tráfico de influencias para otorgar condonaciones indebidas en beneficio de Javier Gándara Magaña, quien fuera candidato a la gubernatura del estado de Sonora, realizadas por parte del gobernador Guillermo Padrés Elías, el Secretario de Hacienda de Sonora, Carlos Villalobos Organista y el director general de Auditoría Fiscal, Roberto Francisco Ávila Quiroga.</p>
32	<p><b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a asistir a una reunión de trabajo con la finalidad de que explique la estrategia social para combatir la pobreza en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, a una reunión de trabajo ante la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras, con la finalidad de que explique la estrategia social para combatir la pobreza en México porque ha sido insuficiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p><b>Senadoras</b> <b>Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo (PRI), Leticia Herera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Referente a la obtención fraudulenta de datos personales "phishing" y servicios turísticos fraudulentos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a alertar sobre servicios turísticos fraudulentos ofertados por internet.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que por medio de una campaña masiva informe a la ciudadanía sobre los datos personales, las características del phishing y sus medidas de prevención y alerta.</p>
34	<p><b>Dip.</b> <b>Juan Pablo Adame Alemán (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la República a no utilizar recursos públicos para la promoción de partido político alguno y a sancionar a los servidores públicos que no actúen con imparcialidad en el desempeño de sus encargos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la República a abstenerse de utilizar recursos públicos para la promoción de partido político alguno, y a sancionar a los servidores públicos que no actúen con imparcialidad en el desempeño de sus encargos.</p>
35	<p><b>Sen.</b> <b>Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que la Comisión Permanente manifiesta su solidaridad con la República del Ecuador.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su profunda preocupación al tiempo que rechaza los intentos de desestabilización en contra del Gobierno nacional de la República del Ecuador.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia por el respeto irrestricto al Gobierno nacional de la República del Ecuador y, particularmente, expresa su solidaridad con el Presidente Rafael Correa, reconociendo que sostiene el compromiso de construir una sociedad más justa, igualitaria y democrática.</p>
36	<p><b>Dip.</b> <b>Lilia Aguilar Gil (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes a acudir a una reunión de trabajo ante la Primera Comisión para dar seguimiento a la verificación técnica de las acciones iniciadas por el Estado mexicano tras la desaparición de los normalistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente una reunión de trabajo con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) ante la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para dar seguimiento a la verificación técnica de las acciones iniciadas por el Estado mexicano tras la desaparición de los normalistas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente la comparecencia del titular de la Secretaría de Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda, ante la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con el objetivo de proporcionar la información que han solicitado el GIEI y que ayude al esclarecimiento de estos hechos.</p> <p><b>TERCERO.-</b>La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que coadyuve en agilizar la reunión entre los integrantes de la GIEI, el titular de la Secretaría de Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda y miembros del 27 Batallón de Infantería, con el fin de continuar con el trabajo de investigación del Grupo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p><b>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos de los 31 estados de la Federación a enviar el informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes, establecidos en la reforma constitucional en materia de disciplina financiera.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Peramente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los Congresos de los 31 estados de la Federación envíen en tiempo y forma el informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes, establecidos en la reforma constitucional en materia de disciplina financiera.</p>
38	<p><b>Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo las medidas extraordinarias necesarias a fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Secretario de Economía, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, procedan a llevar a cabo las medidas extraordinarias necesarias a fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, las cuales para poder subsistir se han visto obligadas en su gran mayoría a adquirir, en dólares, insumos, herramientas, bienes y servicios y ante la actual disparidad cambiaria se ha afectado en gran medida su economía al adquirir productos y servicios en moneda norteamericana, vendiéndolos en pesos a un precio menor, disminuyendo así su poder adquisitivo.</p>
39	<p><b>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Procuraduría General de la República a investigar, consignar a los responsables e informar sobre los hechos ocurridos el pasado 19 de julio, en Ixtapilla, municipio de Aquila, Michoacán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Procuraduría General de la República (PGR), para que investigue, consigne a los responsables e informe sobre los hechos ocurridos el pasado 19 de julio, en Ixtapilla, municipio de Aquila, Michoacán, donde murieron dos menores de edad y un adulto mayor con motivo del enfrentamiento entre la población civil y miembros de las fuerzas armadas integrantes del gabinete de seguridad nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del Estado de Michoacán para que tome las medidas necesarias para que este tipo de hechos no se vuelvan a repetir y brinde a los familiares de los dos menores de edad y del adulto mayor todo el apoyo psicológico y legal que requieran, así como se haga la reparación del daño que en derecho proceda.</p>
40	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente reconoce y felicita a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos Toronto 2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos Toronto 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento al Comité Olímpico Mexicano y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por su labor de apoyo al deporte y atletismo mexicanos en los Juegos Panamericanos Toronto 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p><b>Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos información sobre los proyectos en que participe o haya participado de alguna forma el Grupo HIGA con el Gobierno Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que en un término no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre todos los proyectos en que participe o haya participado de alguna forma el Grupo HIGA con el Gobierno Federal.</p>
42	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita la creación de un fondo especial para terminar con el rezago en infraestructura y equipamiento de las escuelas más marginadas del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la creación de un Fondo Especial para terminar con el rezago en infraestructura y equipamiento de las escuelas más marginadas del país, derivado de un diagnóstico que realicen la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los gobiernos estatales sobre desvíos de recursos destinados a la educación, que incluya acciones, plazos y rubros precisos para terminar con los rezagos en esta materia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita se realice una mesa de trabajo entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y entidades federativas que permita la conciliación de las nóminas de todos los trabajadores del sector educativo, para garantizar la sostenibilidad financiera de la implementación de la reforma educativa y el pago a los maestros que hoy no tienen certeza de pago.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita revisar y reestructurar las atribuciones y responsabilidades de los miembros de los Institutos o Secretarías de Educación en las Entidades Federativas, con la finalidad de separar las labores sindicales de las funciones que corresponden a la autoridad, es decir, que los líderes sindicales hagan vida sindical y los funcionarios cumplan únicamente con actividades relativas a sus atribuciones.</p>
43	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a reforzar sus respectivos programas para la reincorporación productiva y social de los mexicanos repatriados por los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a reforzar sus respectivos programas para la reincorporación productiva y social de los mexicanos repatriados por los Estados Unidos de América, así como a la instrumentación de otras medidas que consideren pertinentes para garantizar sus derechos fundamentales.</p>
44	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena las declaraciones del Diputado Diosdado Cabello Rondón, Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en las que se descalifica el trabajo de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena las declaraciones del Diputado Diosdado Cabello Rondón, Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en las que se descalifica el trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p><b>Dip Roberto López González (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco a proteger a los ejecutantes desplazados de la Orquesta Filarmónica del estado, en perjuicio de sus derechos laborales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Esta H. Cámara de Diputados a través de la Comisión de Cultura y Cinematografía hace un exhorto a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para que haga respetar los derechos culturales y los derechos laborales de los músicos integrantes de la Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco, mismos que tienen la obligación de guardar y hacer guardar, ya que son derechos constitucionales, y para que, en el ejercicio de sus facultades y con profundo respeto a la autonomía estatal, realice las acciones tendientes a resolver los conflictos denunciado por los ejecutantes mexicanos, que han sido desplazados de dicha Orquesta Filarmónica, a resolver de manera inmediata este problema que afecta al entorno cultural; y a no suspender el programa de presentaciones ni a modificar el plan de trabajo para el año 2015.</p>
46	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar programas que permitan abatir actos de corrupción en los centros de verificación vehicular denominados verificentros.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que implemente programas de combate a la corrupción en los centros de verificación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, impulse un programa conjunto con las Entidades Federativas que la integran dicha Comisión, a fin de diseñar e implementar programas y acciones tendientes a erradicar actos de corrupción en los verificentros.</p>
47	<p><b>Senadoras Angélica de la Peña Gómez, Dolores Padierna Luna y Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia para que la gobernadora y los gobernadores electos en el proceso electoral del pasado 7 de junio hagan un compromiso público por la igualdad sustantiva.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia para que la gobernadora electa del Estado de Sonora y los gobernadores electos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, hagan un compromiso público por la igualdad sustantiva y sus equipos de trabajo tanto del gabinete legal y ampliado se integren de manera paritaria entre mujeres y hombres.</p>
48	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el marco del "Día Mundial contra la Hepatitis", implementen y difundan una exhaustiva campaña de sensibilización sobre la prevención de esta enfermedad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas, a fin de que en el marco del "Día Mundial Contra la Hepatitis", implementen y difundan una exhaustiva campaña de sensibilización sobre la prevención de esta enfermedad.</p>
49	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula por el retiro de la República de Cuba de la "lista negra" del Reporte de Tráfico Humano emitido por el Gobierno de Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el retiro de la República de Cuba de la "lista negra" del Reporte de Tráfico Humano emitido por el Gobierno de Estados Unidos de América, lo que conlleva el levantamiento de sanciones económicas a la Isla.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Diputados Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendívil, Fernando Belaunzarán Méndez, Gloria Bautista Cuevas y Graciela Saldaña Fraire (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a cumplir con los siguientes decretos: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación; que expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2013.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a cumplir con los siguientes decretos: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación; que expide la Ley del Instituto Nacional para el Evaluación de la Educación y que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2013, en especial en lo que respecta a autonomía de gestión de las escuelas; escuelas de tiempo completo; revisión del modelo educativo; establecimiento de un sistema de formación, actualización y desarrollo profesional de los maestros y revisión y reestructuración del sistema de normales públicas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Así mismo, solicita a la Secretaría de Educación Pública entregue a la Comisión Permanente un informe pormenorizado del estado que guarda la aplicación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica del 19 de mayo de 1992 en los estados de la República, en especial en lo relacionado a la administración de los sistemas educativos estatales, y se presenten las propuestas que la secretaría prevé para que el estado retome su rectoría en la operación de la educación pública obligatoria, evitando vicios y prácticas corporativas, clientelares y patrimonialistas, y se ejerzan los recursos públicos destinados a la educación de manera transparente y con eficiencia.</p>
51	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal a informar sobre las anomalías detectadas en el Informe del Ejercicio de la Cuenta Pública 2013, realizado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en contratos de la Línea 5 del Metrobús y la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía nacional un informe pormenorizado en relación a las anomalías detectadas en el Informe del Ejercicio de la Cuenta Pública 2013, realizado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en contratos de la Línea 5 de Metrobús y la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal para que en el marco de sus funciones, lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación a las anomalías detectadas en el Informe del Ejercicio de la Cuenta Pública 2013, realizado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en contratos de la Línea 5 de Metrobús y la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p><b>Senadores</b> <b>Angélica de la Peña Gómez,</b> <b>Dolores Padierna Luna, Luz María Beristáin Navarrete,</b> <b>Lorena Cuéllar Cisneros y Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Chiapas a garantizar la seguridad e integridad de la ciudadana Yesenia Alamilla Vicente, candidata a la alcaldía del municipio de Reforma, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo, exhorta al C. Manuel Velasco Coello, Gobernador constitucional del Estado de Chiapas para que por conducto de las autoridades competentes se garantice la seguridad e integridad y se establezcan medidas cautelares de la C. Yesenia Alamilla Vicente, candidata de Acción Nacional para ocupar la alcaldía del municipio de Reforma, Chiapas y se investigue, procese y sancione a los responsables de las agresiones y amenazas recibidas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, a efectuar una exhaustiva investigación que permita consignar a la brevedad a los agresores de la Ciudadana Yesenia Alamilla Vicente.</p>
53	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a los recursos confiscados a colaboradoras de Ricardo Monreal, Jefe Delegacional electo de la demarcación Cuauhtémoc, a fin de esclarecer probables irregularidades en el uso de recursos públicos asignados al partido político MORENA.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las investigaciones correspondientes en relación a los recursos confiscados a colaboradoras de Ricardo Monreal, jefe delegacional electo de la demarcación Cuauhtémoc, a fin de esclarecer probables irregularidades en el uso de recursos públicos asignados al partido político MORENA.</p>
54	<p><b>Dip.</b> <b>José Antonio León Mendivil (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que informe y explique el monto del recorte al Presupuesto del 2015 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en qué programas se aplicaron esos recortes y cuál es el porcentaje reducido en relación con el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante esta Soberanía a Luis Videgaray Caso, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de informar y explicar el monto del recorte al presupuesto del 2015 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en qué programas se aplicaron esos recortes y cuál es el porcentaje reducido en relación con el presupuesto autorizado por la cámara de diputados.</p>
55	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la División Científica de la Comisión Nacional de Seguridad a implementar una campaña preventiva en medios de comunicación, a fin de alertar y evitar el robo de identidad a usuarios de la banca a través del llamado "phishing".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Comisión Nacional de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación a implementar una campaña preventiva en medios de comunicación, a efecto de alertar y evitar el robo de identidad a usuarios de la banca a través del llamado "phishing".</p>
56	<p><b>Senadores</b> <b>Armando Ríos Piter y Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para conciliar y aclarar las cifras y los diagnósticos relativos a los índices de pobreza en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, para conciliar y aclarar las cifras y los diagnósticos relativos a los índices de pobreza en nuestro país; de conformidad al comunicado de prensa No. 005 sobre los Resultados de la Medición de Pobreza 2014.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente felicita a los alumnos, asesores e instituciones educativas por los logros obtenidos en el presente año en distintos concursos internacionales de conocimiento para estudiantes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita a los alumnos, asesores e instituciones educativas por los logros obtenidos en el presente año en distintos concursos internacionales de conocimiento para estudiantes.</p>
58	<p><b>Diputadas Gloria Bautista Cuevas, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Aleida Alavez Ruiz (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que propone la realización de la Conferencia Internacional sobre Movilidad Humana e Interculturalidad.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Mesa Directiva de esta Comisión para que en coordinación con las comisiones de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y del Senado de la República convoquen a la realización de la Conferencia Internacional sobre Movilidad Humana y Diálogo Intercultural los días 19 al 21 de agosto de 2015, así como propiciar la invitación de ponentes internacionales e nacionales a los que se refiere el cuerpo de este acuerdo. La coordinación del evento correrá a cargo de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, a través de su presidencia.</p>
59	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a otorgar la puesta a disposición de la Línea Ferroviaria "E", a efecto de concretar la donación de los terrenos de vía férrea en desuso y derechos de vía solicitada por diversos municipios del estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a otorgar la puesta a disposición de la línea ferroviaria "E", en su tramo Sánchez-Oaxaca (km. 150+000 al 367+000), a efecto de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), pueda proceder a la donación de los terrenos de vía férrea en desuso y derechos de vía del tramo de mérito, solicitada por distintos municipios del estado de Oaxaca.</p>
60	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar si actualmente se realiza una investigación en contra del gobernador de Sonora por presunto lavado de dinero y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus facultades, informen a esta Soberanía nacional si actualmente se realiza una investigación en contra del Gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías por presunto lavado de dinero y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.</p>
61	<p><b>Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades electorales y a los partidos políticos a prevenir, investigar y sancionar las expresiones de violencia política en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La H. Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a todos los partidos políticos para que hagan un llamado a su militancia a mantener la civilidad en el contexto electoral evitar y en su caso sancionar y/o expulsar a integrantes de sus militancias que incurran en cualquier acto de violencia política así como a fomentar el uso de los mecanismos legales para dirimir sus inconformidades y controversias electorales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Sala Regional de Xalapa, Veracruz del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que agilice dentro de los términos legales, las resoluciones en torno las impugnaciones de la pasada elección del 7 de junio, para evitar que crezca la violencia y la animadversión generalizada por las inconformidades en dicho proceso electoral.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reformular su política social de superación de la pobreza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las áreas sociales del Gobierno reformulen la aplicación de políticas y programas de superación a la pobreza.</p>
63	<p><b>Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Puebla a garantizar el cumplimiento de la normativa local y la transparencia en la operación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, para que se realicen las acciones necesarias a efecto de implementar sistemas de control interno eficientes, con la finalidad de asegurar que las debilidades sean atendidas a la brevedad y se garantice el cumplimiento de la normativa local y la transparencia en la operación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, para que remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre los recursos transferidos al estado de Puebla mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en congruencia con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, para que en el Ejercicio Fiscal vigente y los subsecuentes su administración se conduzca de una manera más eficiente y transparente respecto a los recursos federales que se le transfieran a la entidad y se apegue a la normativa que regula su ejercicio y se cumplan cabalmente sus objetivos y metas.</p>
64	<p><b>Senadores Isidro Pedraza Chávez y Francisco Salvador López Brito (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a considerar una auditoría para conocer el uso, destino y ejercicio de los recursos públicos federales del Fondo de Desastres Naturales entregados al municipio de Guasave, Sinaloa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de considerar una auditoría para conocer el uso, destino y ejercicio de los recursos públicos federales del Fondo de Desastres Naturales entregados al Municipio de Guasave, Sinaloa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de considerar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, los recursos suficientes para la instalación de una barrera paralela de geotubos a fin de controlar la erosión de playa Las Glorias.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Transporte, a fin de que remita el contenido de los resultados de los estudios realizados en la escollera y la Bocanita en el municipio de Guasave, Sinaloa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p><b>Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal emprender una estrategia de información y comunicación con la ciudadanía para explicar los alcances y protocolos de todas sus acciones de vigilancia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal emprender una estrategia de información y comunicación con la ciudadanía para explicar los alcances y protocolos de todas las acciones de vigilancia por medio de las cuales los agentes de seguridad estén facultados para hacer inspecciones de personas y/o vehículos, especialmente en lo relacionado a los operativos Escudo Centro, Escudo Ciudad de México, Arrancones y Relámpago.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ampliar la difusión de los mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos puedan denunciar abusos y/o acciones posiblemente constitutivas de delito, por parte de los elementos policiacos.</p>
66	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a realizar una auditoría a los programas que integran el Programa Especial Concurrente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública la realización de auditorías a los Programas: Programa de incentivos para productores de maíz (PIMAF) Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas, Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil. Que son parte del Programa Especial Concurrente y que se informe a esta Soberanía de los resultados de dichas auditorías.</p>
67	<p><b>Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente extiende sus felicitaciones y reconocimiento a los deportistas mexicanos que obtuvieron preseas durante los XVII Juegos Panamericanos Toronto 2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende sus felicitaciones y reconocimiento a los deportistas mexicanos que obtuvieron preseas durante los XVII Juegos Panamericanos Toronto 2015.</p>
68	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre las políticas, programas y acciones relacionadas con las Reglas de Operación y la aplicación de los Programas PROAGRO y PROAGRO PRODUCTIVO.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Cuáles son los criterios generales de aplicación de los recursos presupuestales del PROAGRO, específicamente los relacionados con superficie de cultivo, calidad de suelos, productos elegibles; asimismo le pedimos nos informe cuales son los montos considerados para los diferentes productos y productores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Cuando fue la más reciente actualización del padrón de PROAGRO y cuales criterios se aplicaron para hacer inelegible a un productor para recibir los recursos públicos que asigna el Programa.</p> <p><b>TERCERO.</b> Si existen criterios de exclusión por parentesco con funcionarios públicos, dirigentes políticos, empresas del Estado, delincuencia organizada, antecedentes penales, adeudos fiscales o de otro tipo.</p> <p><b>CUARTO.</b> Si es vigente la exclusión de los beneficios del PROAGRO de funcionarios públicos, diputados, senadores, jefes militares, clérigos, menores de edad, avecindados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
69	<p><b>Dip. Jesús Valdés Palazuelos (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento a la Armada de México y celebra la creación de la Universidad Naval.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a la Armada de México y celebra la creación de la Universidad Naval.</p>
70	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre las políticas, programas, acciones y resultados de la aplicación de los programas de combate a la pobreza.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Realice una revisión a fondo de la forma y condiciones en que se entregan los recursos de los programas federales en las áreas que el propio gobierno ha definido para las acciones de combate a la pobreza e informe a esta Soberanía sobre las modificaciones a las Reglas de Operación de esos programas resultantes de la revisión.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Informe a esta Soberanía sobre los cambios estructurales que se han propuesto para que las políticas públicas de combate a la pobreza dejen de ser programas asistenciales y se conviertan en programas de inclusión y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en situación de carencias graves.</p> <p><b>TERCERO.</b> Entregue a esta soberanía información de las cifras de mejoría en ingresos y sobre el origen de esa mejoría, indicando si es solo un aumento de ingresos por la transferencia de recursos, es porque ha mejorado su productividad o porque están desarrollando actividades productivas que antes no desarrollaban.</p> <p><b>CUARTO.</b> Envíe a esta Soberanía los resultados de las auditorías realizadas a los programas compensatorios operados por la Secretaría y los datos puntuales de los municipios, comunidades y hogares que han sido beneficiados con transferencia de recursos líquidos.</p>
71	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a informar sobre la acreditación de capacidad técnica y operativa de Sierra Oil &amp; Gas S. de R.L. de C.V. para participar en la Ronda Uno.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que informe detalladamente a esta soberanía sobre los requisitos que colmó la compañía Sierra Oil &amp; Gas S. de R.L. de C.v.-para acreditar su capacidad técnica y operativa para participar en la primera fase de la Ronda Uno.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que informe a esta Soberanía si la compañía Sierra Oil &amp; Gas S de R.L de C.V. informó sobre el proceso de venta de una de sus accionistas - Infraestructura Institucional S de r.l de C.V.-durante el proceso de licitación de la Ronda uno.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno de la República a analizar la legalidad del proceso de asignación de los contratos de exploración y extracción durante la primera fase de la Ronda Uno, a una empresa cuyos inversionistas se encuentran en proceso de venta; y en su caso se declare la nulidad de las licitaciones por estas graves inconsistencias.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
72	<p><b>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a ampliar su colaboración con la Asociación de Bancos de México, a fin de aplicar con rigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, así como crear un mecanismo eficaz para evitar que las instituciones financieras y de seguros incurran dentro de sus contratos de adhesión en cláusulas abusivas que afectan a miles de usuarios de servicios financieros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), amplíen su colaboración con la Asociación de Bancos de México (ABM), a fin de aplicar con rigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, así como crear un mecanismo eficaz para evitar que las instituciones financieras y de seguros incurran dentro de sus contratos de adhesión en cláusulas abusivas que afectan a miles de usuarios de servicios financieros.</p>
73	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que exhorta a LICONSA, S.A. de C.V. a suspender el incremento en el precio de la leche LICONSA instrumentado a partir del 24 de julio de 2015.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y la empresa LICONSA, suspendan el incremento de \$4.5 pesos a \$5.5 pesos por litro de la leche fortificada LICONSA y que informen la razón del mismo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Desarrollo Social, a hacer una revisión responsable de los programas sociales que mantiene la presente administración, con el fin de eliminar aquellos que no producen buenos resultados y fomentar aquellos que si lo hacen.</p> <p><b>TERCERO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a hacer una evaluación realista y objetiva de la efectividad del gasto que realizan las distintas dependencias federales, aprovechar el marco de la próxima discusión sobre el presupuesto de egresos para reducir el gasto corriente y fomentar el gasto productivo.</p>
74	<p><b>Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p>Que solicita al Secretario de Hacienda y Crédito Público informe sobre el programa de coberturas financieras que desde el año de 2012 el Gobierno Federal ha contratado por las ventas de petróleo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se requiere al Secretario de Hacienda y Crédito Público a que informe de manera amplia, puntual y precisa la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sobre los datos correspondiente a las coberturas de los precios del petróleo que el Gobierno Federal ha contratado desde el año 2012, bajo los siguientes lineamientos: El programa de coberturas petroleras que el Gobierno Federal ha venido utilizando año con año desde septiembre del 2012. Los mecanismos y criterios de licitación o asignación aplicados en cada contrato. Las entidades financieras con las que se ha contratado, los plazos y las cantidades de petróleo vinculadas en cada contrato. Copia simple de los propios contratos para conocer en específico las condiciones en las que nuestro país ha venido asegurando sus ingresos petroleros.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
75	<p><b>Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la Procuraduría General de la República informe sobre el aseguramiento de bienes de Joaquín Guzmán Loera, en los diversos procesos que se le siguen; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informen sobre los procesos de investigación de lavado de dinero en HSBC, Banamex y otras instituciones financieras.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se solicita a la Procuraduría General de la República, informe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sobre el aseguramiento de bienes de Joaquín Guzmán Loera, en los diversos procesos que se le siguen, conforme a lo dispuesto por a los artículos 181,182,182A,182D,182E y 182E del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, informen a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sobre los procesos de investigación de lavado de dinero en HSBC, Banamex y otras instituciones financieras.</p>
76	<p><b>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2015.</p>	<p><b>Que solicita a la titular de la Secretaría de Salud informe si hay intenciones de privatizar los servicios de salud que se brindan a los mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud, Dra. Mercedes Juan López, informe de manera inmediata, si hay intenciones de privatizar los servicios de salud que se brindan a los mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 se destinen mayores recursos a las instituciones públicas de salud y seguridad social.</p>

\*Sin intervención en tribuna.

**9. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupos Parlamentarios	Debate pactado sobre los reportes presentados por el INEGI y el CONEVAL en relación con la disminución de los ingresos totales de los hogares y el aumento de la pobreza.	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Primera Ronda</b> Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI)</p> <p><b>Segunda Ronda</b> Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Sen. René Juárez Cisneros (PRI)</p>
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el desempeño sobresaliente de estudiantes mexicanos en competencias internacionales.	<p><b>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</b></p>
3	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional.	
4	Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el "Día Mundial contra la trata de Personas".	

\* Sin intervención en Tribuna.



**10. EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Permanente del 17 de junio de 2015, en conmemoración del Centenario de vida del señor Enrique Ramírez y Ramírez.	Grupos Parlamentarios	<b>Intervenciones:</b> Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)
2	Sobre la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Sobre el "Día Mundial contra la Hepatitis".	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	
4	Sobre el "Día Mundial contra la Hepatitis".	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
5	Sobre el "Día Mundial contra la Trata de Personas".	Sen. Sonia Rocha Acosta (PAN)*	

\* Sin intervención en Tribuna.

**11. EXCITATIVA**

Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Sen. Layda Elena Sansores San Román (PT)*	En relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía a favor de las personas integrantes de los grupos denominados Autodefensas en el estado de Michoacán, suscrita por los Sens. Javier Corral Jurado, Ernesto Ruffo Appel, Salvador Vega Casillas, Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Daniel Gabriel Ávila Ruíz, Luisa María Calderón Hinojosa, María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Dolores Padierna Luna, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Isidro Pedraza Chávez, Raúl Morón Orozco, Adán Augusto López Hernández, Fidel Demédecis Hidalgo (PRD), Manuel Bartlett Díaz y Layda Elena Sansores San Román (PT) el 25 de septiembre de 2014.	Se remitió a las Comisiones de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.

\* Sin intervención en Tribuna.

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 05 de agosto de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>